



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GALLOPPA GONZALES (CORTINAS) - MARZO 2023

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita provisión e instalación de cortinas interiores en oficinas del sector de ampliación, necesario para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en esta dependencia.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior,

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Avalar las erogaciones realizadas el día 6 de marzo del corriente, originadas a favor de la firma "GALLOPPA GONZALEZ LUCIANO." según factura N°C 00003-00000110, con motivo de provisión e instalación de cortinas interiores en oficinas del sector de ampliación en las Áreas Decanato, Vicedecanato, Secretaría de Posgrado, Secretaría Académica y Secretaría de Concursos de la Facultad de Lenguas, por un monto de pesos cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos treinta y cinco (\$422.435,00).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

